



LOUIS DE GRANGE:

La agenda portuaria del nuevo biministro de Transportes y de Obras Públicas **B 5**

MAURICIO RAMOS, PRESIDENTE:

"No ha habido, ni hay ni habrá un mandato para vender" WOM **B 8**



QUIÉN ES MARÍA PAZ SABAT:

La tercera generación en los negocios de José Antonio Garcés **B 5**

EL MERCURIO

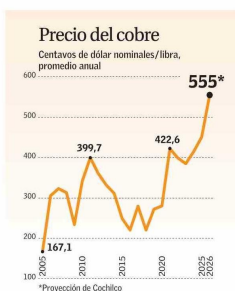
ECONOMÍA Y NEGOCIOS

S Á B A D O

B

SANTIAGO DE CHILE, SÁBADO 23 DE MAYO DE 2026

economianegocios@mercurio.cl



Cómo ha cambiado Codelco en sus últimas décadas **B 6**

NOVANDINO LITIO:

Los tres escenarios que se abren para Máximo Pacheco al frente de la nueva filial de Codelco **B 7**

J.P. PALACIOS

Uno de los temas que se analizó en el consejo de gabinete ministerial de ayer en Cerro Castillo fue la agenda laboral del Gobierno. En esa línea, se abordó la fórmula que el Ejecutivo planteará para aprobar el proyecto de sala cuna.

En el consejo "se realizó una evaluación de los primeros 70 días y se proyectó lo que viene en esta segunda etapa post cambio de gabinete", cuenta el ministro del Trabajo, Tomás Rau. Una materia tratada fue la agenda laboral.

—¿Cómo están trabajando el proyecto de sala cuna?

"Vamos a presentar indicaciones al proyecto, tenemos plazo hasta el 15 de junio. En este momento el proyecto está en la comisión de Educación del Senado y estamos trabajando en hacerlo financieramente sostenible, especialmente por la estrechez fiscal que estamos teniendo. Este proyecto está en un momento en que enfrentamos una emergencia laboral, sobre todo en la tasa de desempleo femenino, que está en 10% a nivel nacional, y la ta-



Tomás Rau, ministro del Trabajo.

MINISTRO DEL TRABAJO ANTICIPA LA FÓRMULA LEGISLATIVA:

Gobierno reactiva proyecto de sala cuna y prevé su despacho este año

Tomás Rau detalla que en las indicaciones que se presentarán en junio se partirá con una cobertura del beneficio para las mujeres que están contratadas por el Código del Trabajo.

sa de desempleo femenino juvenil está en 27%.

Como Gobierno estamos trabajando para presentar indicaciones al proyecto de ley con un modelo de financiamiento sostenible".

—¿Tienen definida ya la arquitectura de esas indicaciones?

nes?

"Antes de asumir nos reunimos con distintos actores para tener de primera fuente las ideas donde hay más consenso. Nos enteramos, al asumir, que la situación fiscal era peor a la proyectada, con un déficit efectivo de 2,8% (del PIB). Estamos tomando los elementos centrales donde se concita mayor acuerdo y estamos proponiendo también una gradualidad. El artículo 203 del Código del Trabajo es un impuesto a la contratación de mujeres en las empresas donde hay 20 o más mujeres. Como Gobierno nos tenemos que hacer cargo de esto. La propuesta y el informe financiero que estamos trabajando con la Dipres, es gradual: parte con el Código del Trabajo y se van incorporando posteriormente otros grupos de mujeres co-

mo independientes. Estamos tomando elementos del modelo de financiamiento que se habían discutido, con una cotización adicional y también con compensaciones vía reducción en el seguro de cesantía".

—¿Los temas paramétricos no son tan distintos de lo que había planteado el Gobierno anterior?

"Estamos viendo distintos parámetros, simulando escenarios con (una cotización) de 0,3% y también queremos minimizar un potencial impuesto al trabajo. También estamos evaluando con 0,2% y compensación vía una reducción en la cotización del seguro de cesantía. Tiene elementos generales de la propuesta anterior, no quere-

SIGUE EN B2



Lar

Contáctanos:



+56 22 464 130